



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 2 de abril de 2020

Año CXXVIII Número 34.346

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	3
AVISOS COMERCIALES	8

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES	14
------------------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 15

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 30

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES Y AFILIADOS AL SINDICATO (SITRACYT)

CONVOCATORIA

Estimado Socio:

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones y Afiliados al Sindicato (Sitracyt) Bs. As. "El Cartero", en su reunión del 28 de febrero del 2020, conforme lo determinado por el Artículo 28* del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 2020 a las 15.00 Hs., en su Sede social de la calle Tucumán 677 3* B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos socios activos para firmar el Acta de la asamblea Ordinaria, Juntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación.

2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

ISMAEL FARES SECRETARIO

JORGE RUBEN GRIN PRESIDENTE

NOTA: La asamblea sesionará válidamente transcurrida media hora de la anunciada en la Convocatoria, con el número de socios presentes, siempre que el mismo sea mayor al de los miembros de Comisión Directiva y Organo de fiscalización.

Designados por Acta N° 395 de fecha 16 de abril de 2018, y proclamado automáticamente por acta N° 38 del 27/04/18 Fjs 165 a 168 del libro 1*.-

ISMAEL FARES SECRETARIO

JORGE RUBEN GRIN PRESIDENTE

e. 02/04/2020 N° 16226/20 v. 02/04/2020

BANCO MACRO S.A.

30-50001008-4 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 2020, a las 11 horas, en Avenida Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2019. Total de Resultados No Asignados: \$ 40.588.848.524,10 que se proponen destinar: a) \$ 8.159.955.104,82 a Reserva Legal; y b) \$ 32.428.893.419,28 a reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, conforme a la Comunicación "A" 6464 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. 5) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, a fin de permitir destinar la suma de \$ 12.788.268.160 al pago de un dividendo en efectivo, dentro de los 10 días hábiles de su aprobación por la asamblea, sujeto a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de la determinación de la fecha de la efectiva puesta a disposición de los señores accionistas. 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 8) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 9) Designación de: (i) tres directores titulares por tres ejercicios, a fin de cubrir las vacantes generadas por el vencimiento de los respectivos mandatos; (ii) un director titular por un ejercicio a fin de cubrir la vacante generada por la renuncia del señor Juan Martín Monge Varela y completar su mandato; (iii) un director titular por dos ejercicios a fin de cubrir la vacante generada por la renuncia del señor

Martín Estanislao Gorosito y completar su mandato; y (iv) un director suplente por dos ejercicios a fin de cubrir la vacante generada por la renuncia del señor Alejandro Guillermo Chiti y completar su mandato. 10) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 11) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2020. 12) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 13) Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. EL DIRECTORIO. NOTAS: Se hace saber que: (i) al tratar el punto 5 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; (ii) para asistir a la Asamblea, hasta el 24 de abril de 2020 inclusive, de 10 a 15 horas, en Avenida Eduardo Madero 1182, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los señores accionistas deberán: (a) depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social completa, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas o los datos de inscripción registral de las personas jurídicas, según corresponda, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en el caso de accionistas que sean fideicomisos, trusts, fundaciones o alguna figura jurídica similar, presentar la documentación requerida por el artículo 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; y (iii) no podrá ser propuesto como miembro del Directorio o la Comisión Fiscalizadora ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y la Comunicación "A" 6304 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina. Designado según instrumento publico esc 152 de fecha 13/5/2019 reg 1214 DELFIN JORGE EZEQUIEL CARBALLO - Presidente

e. 02/04/2020 N° 16258/20 v. 08/04/2020

BANCO SANTANDER RIO S.A.

C.U.I.T. 30-50000845-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2020, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en este caso únicamente sesionando la asamblea en carácter de ordinaria, en la sede social sita en Av. Juan de Garay 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias (la "LGS") correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 que arrojó una ganancia de \$ 22.658.197.908, y los Resultados no Asignados que ascienden a la suma de \$ 23.124.950.678, con el siguiente destino: (i) el monto de \$ 4.531.639.581 a la cuenta de Reserva Legal; (ii) el monto de \$ 550.000.000 para la constitución de reserva especial a los fines de retribuir instrumentos representativos de deuda; y (iii) el monto de \$ 18.043.311.097 a la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados; 3) De conformidad a lo que se resuelva en el punto 2) del Orden del Día, consideración del incremento de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, en la suma de \$ 18.043.311.097 en los términos del Art. 70 LGS in fine; 4) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados por la suma de \$ 1.400.000.000 para la distribución de dividendos en efectivo, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. Delegación de facultades en el Directorio para su implementación; 5) Aprobación de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 8) Presupuesto anual para el Comité de Auditoría; 9) Consideración de los honorarios de los Contadores Certificantes por el ejercicio N° 112, y designación de los Contadores Certificantes para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 113; 10) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios; 11) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio; 12) Reforma del artículo primero del Estatuto Social. Cambio de denominación social. Delegación en el Directorio para la aprobación del Texto Ordenado.

Nota 1: Para asistir a las Asambleas los Sres. Accionistas deberán depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Avenida Juan de Garay 151, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 23 de abril de 2020 inclusive. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

Nota 2: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) para poder asistir a la Asamblea.

Nota 3: Se informa que los puntos 3° y 12° del Orden del Día precedentemente transcritos serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

Nota 4: La documentación mencionada en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. Celeste Ibáñez al 011-4341-2056 o a la casilla accionistas@santanderrio.com.ar.

NOTA 5: De conformidad al Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 (el "DNU") y las disposiciones del Ministerio de Salud de la Nación y de la Ciudad de Buenos Aires y demás organismos gubernamentales, dictadas o por dictarse, sobre los recaudos y restricciones que deben cumplirse con motivo de la pandemia COVID-19 se informa a los señores accionistas que la Sociedad dará cumplimiento a los mismos para la celebración la asamblea. En tal sentido, se solicita a los Sres. accionistas que tomen en cuenta y den cumplimiento a la normativa relacionada con la pandemia COVID -19 que esté vigente al momento de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/4/2019 jose luis enrique cristofani - Presidente
e. 02/04/2020 N° 16274/20 v. 08/04/2020

GARANTIZAR S.G.R.

GARANTIZAR S.G.R. (CUIT 30-68833176-1) - CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Garantizar S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2020 a las 14:00 horas, en el Banco de la Nación Argentina Casa Central, sito en Bartolomé Mitre 326, 1° piso, Salón de Actos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión| Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 23, cerrado el 31/12/2019.
3. Asignación de los resultados acumulados societarios, distribución de utilidades e incremento de la Reserva Legal.
4. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplicación del art. 261 de la Ley General de Sociedades.
5. Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/2019 al 31/12/2019.
6. Política de inversión de los fondos.
7. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 24 que comenzó el 01.01.2020.
8. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.
9. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3786, del Lic. Federico Maximiliano Sánchez, DNI 22.276.615, como Consejero Titular en representación de los Socios Protectores, en remplazo del Sr. Martín Etchegoyen, por el período que va desde el día 6 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
10. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3788, del Cdr. Gabriel Omar González, DNI 22.846.868, como Consejero Titular en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Sr. Darío Wasserman, por el período que va desde el día 7 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
11. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3788, del Lic. Guillermo Héctor Carlos Moretti, DNI 11.446.225, como Consejero Titular en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Sr. Martín José Apaz, por el período que va desde el día 7 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
12. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3802, del Sr. Juan José Andrés Castro (DNI 24.851.153), como Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Cdr. Luis Spehrs, por el período que va desde el día 22 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
13. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3802, del Lic. Stefano Dante Cozza Di Carlo, DNI 34.534.275, como Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes, por el período que va desde el día 22 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.

14. Ratificación de las designaciones de los Síndicos Titulares en representación de los Socios Protectores Dr. Walter Mario Andreozzi, DNI N 16.630.390 y Cdor. Patricio Connolly, DNI 17.459.454; y los Síndicos Suplentes en representación de los Socios Protectores Pablo Daniel Perazzo, DNI 25.348.394; y Ramiro Gerardo Manzanal, DNI N° 22.707.725, efectuada en la Asamblea Especial de Accionistas Clase B – Socios Protectores llevada a cabo el día 5 de marzo de 2020.

15. Adecuaciones al Manual de Gobierno Corporativo de conformidad con lo establecido en el art. 52 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.

16. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.

17. Aumento de capital dentro del quintuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Acta de Reunión de Consejo de Administración N° 3869 del 1/04/2020 en la que se designa al compareciente como Presidente.

Presidente – Omar Gabriel González

Designado según instrumento privado acta reunion consejo administracion 3789 de fecha 7/1/2020 gabriel omar gonzalez - Presidente

e. 02/04/2020 N° 16259/20 v. 08/04/2020

LIGHTECH S.A.

CUIT: 30-68650892-3. Se informa a los señores accionistas y directores que en virtud de lo establecido en el Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 y sus normas complementarias se ha dejado sin efecto la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 7 de abril de 2020. Jorge Ouviaña Presidente de la Sociedad. Jorge Luis Ouviaña - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 9/05/2019 Jorge Luis Ouviaña - Presidente

e. 02/04/2020 N° 16262/20 v. 08/04/2020

RAMON CHOZAS S.A.

CUIT 30500217274 - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27/04/2020 a las 11 hs. en la sede social de la calle Santa María del Buen Aire 828 CABA para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31/12/2019; 3) Remuneración del Directorio y del Síndico; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Consideración y destino de los resultados no asignados; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de Directorio de fecha 2/05/2019 Alfredo Chozas - Presidente

e. 02/04/2020 N° 16264/20 v. 08/04/2020

YPF S.A.

CUIT N° 30-54668997-9 CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de abril de 2020, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley N° 26.831 en relación con la creación de un plan de compensaciones de largo plazo en acciones al personal mediante la adquisición de acciones propias de la sociedad en los términos del artículo 64 y siguientes de la Ley N° 26.831.

3. Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, con sus notas y demás documentación conexas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N°43 iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

4. Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2019. Absorción de pérdidas. Constitución de reservas. Distribución de dividendos.
5. Determinación de la Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
6. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2020 y determinación de su retribución.
7. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
8. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 75.500.700) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
9. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
10. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.
12. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.
13. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
14. Elección de un miembro titular y un suplente del Directorio por la Clase A y fijación del mandato.
15. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la Clase D y fijación del mandato.
16. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1° de enero de 2020.
17. Prórroga de las facultades delegadas en el directorio para la determinación de términos y condiciones de las obligaciones negociables que se emitan bajo el programa de obligaciones negociables vigente.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 que dispuso el “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio” hasta el 31 de marzo de 2020, prorrogado hasta el 12 de abril de 2020, inclusive, por el DNU N° 325/2020 -pudiéndose prorrogar dicho plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica- y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 24 de abril de 2020 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico asamblea@ypf.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. Una vez levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, la comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. en la sede social, sita en la calle Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 24 de abril de 2020 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Se recuerda a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) Se recuerda a los Accionistas que, de conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar el día de la asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

4) Se recuerda a los Accionistas que, de conformidad con lo requerido por el artículo 26 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la asamblea un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio

o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido.

Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

5) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 11, 12, 14 y 15.

6) Para el tratamiento del punto 2, del orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

7) Se requiere a los Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a quince minutos del horario establecido precedentemente, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

8) La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Asimismo, se encuentra trabajando a fin de llevar adelante la Asamblea adecuándola a las normativas, autorizaciones y reglamentaciones vigentes en cada momento, incluyendo la posibilidad de celebrar la Asamblea a distancia, si resultare necesario. Se informará cualquier modificación que se resuelva al respecto.

El Directorio. Guillermo Emilio Nielsen, Presidente de YPF S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION FISCALIZADORA N° 1166 de fecha 13/12/2019

Guillermo Emilio Nielsen - Presidente

e. 02/04/2020 N° 16284/20 v. 08/04/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

5411ARIAS S.A.

30715358316. Por Acta de Asamblea del 30/09/2019 se resolvió reelegir Directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Mauro Carlos BIANCHI; Directora Suplente: Brenda BIANCHI. Por Acta de Directorio de misma fecha los Directores designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Sucre 632, 4° piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/09/2019. Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 02/04/2020 N° 16245/20 v. 02/04/2020

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 5 de Marzo de 2020 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación ALBORNOZ GLADIS DEL VALLE, DNI: 12161964, 273227; ROMERO ANA MARIA DEL VALLE, DNI: 10556586, 273224; LOPEZ MIGUEL ANTONIO, DNI: 8086604, 273223; RAMOS MARTA CLARA, DNI: 4767766, 273219; ROBLEDO ESTELA DEL VALLE, DNI: 4999156, 273217; BRITO MARIA SUSANA, DNI: 13425012, 273216; URIBURU ELSA CRISTINA, DNI: 5876563, 273214; NAVARRO JORGELINA NATALIA, DNI: 27507982, 273212; VALDEZ VICTOR HUGO, DNI: 12318216, 273211; LOPEZ MIGUEL ANTONIO, DNI: 8086604, 273207; GALVAN DOLORES SILVIA, DNI: 6533400, 273206; SILVA FATIMA PATRICIA, DNI: 18601642, 273205; ALE JOSEFA RAMONA, DNI: 18186020, 273203; JORRAT MERCEDES DEL VALLE, DNI: 11476169, 273202; COPA FAUSTINA, DNI: 4713410, 273201; MANSILLA ANGELICA LIDUVINA, DNI: 10805643, 273200; JORRAT MERCEDES DEL VALLE, DNI: 11476169, 273199; DILASCIO MATILDE LILIA,

DNI: 16811985, 273198; ROBLEDO ROSA SILVIA, DNI: 12449006, 273197; BESSERO MARIA DE LAS MERCEDES, DNI: 6298740, 273196; TORRES JULIA DEL CARMEN, DNI: 12402558, 273195; TISSERA LUISA TERESA, DNI: 5718990, 273192; QUIROGA JOSe LUIS, DNI: 7076397, 273188; CUELLAR LEONARDA CLEMENCIA, DNI: 4646627, 273187; LOPEZ BERSABE CARMEN, DNI: 4773783, 273185; CARRERAS JOSEFA ANGELA, DNI: 10982553, 273184; TRUJILLO JUAN CARLOS, DNI: 8065772, 273183; LOPEZ BERSABE CARMEN, DNI: 4773783, 273181; PAZ VICTOR ALBERTO, DNI: 8488362, 273180; CACERES BLANCA YOLANDA, DNI: 10332141, 273175; BARBOZA DOMINGA ARGENTINA, DNI: 4950466, 273172; FUNES MARTA DE LAS MERCEDES, DNI: 6352740, 273170; GRANEROS DORA NELIDA, DNI: 5860509, 273166; ALANIS JOSE, DNI: 7007145, 273164; LAGOS LUISA MARIA, DNI: 12775751, 273163; VILLAGRA ALBA MARINA, DNI: 6638030, 273162; TEVEZ NATIVIDAD DEL VALLE, DNI: 6201699, 273161; MANSILLA ELISA GENUARIA, DNI: 5997109, 273160; PALAVECINO MARIA BEATRIZ, DNI: 13166680, 273159; LUNA LUIS RICARDO, DNI: 10298431, 273158; SINGH ANGEL NELSON, DNI: 7082958, 273157; TREJO FRANCISCO ANDRONICO, DNI: 13475673, 273156; TEJADA MARTA GRACIELA, DNI: 18657686, 273155; CHUMBA RINA NOEMI, DNI: 4706229, 273151; CASTRO OLGA DEL VALLE, DNI: 6233967, 273150; BRANDAN EVA AMANDA, DNI: 5955856, 273146; CHAILE MARIA ROSARIO, DNI: 11199446, 273145; BUSTO CARLOS ANTONIO, DNI: 26154857, 273143; CHAVEZ ESPERANZA, DNI: 5937062, 273140; CARDENAS HORACIO ALBERTO, DNI: 11196277, 273139; CISNEROS BEATRIZ NELIDA, DNI: 11475554, 273138; PASSALACQUA JULIO ANTONIO, DNI: 7672243, 273136; TREJO MARIA MERCEDES, DNI: 6503525, 273132; PAEZ IGNACIO, DNI: 7289892, 273131; SALAS MARIA ANGELICA, DNI: 11762740, 273130; OJEDA MARIA ESTHER, DNI: 3175355, 273128; OJEDA MARIA ESTHER, DNI: 3175355, 273126; CARABAJAL BLANCA FORTUNATA, DNI: 11668847, 273125; VELARDEZ MARIA CRISTINA, DNI: 6392043, 273122; MOSNA MARTA MAGDALENA, DNI: 12981417, 273121; RODRIGUEZ BLANCA BEATRIZ, DNI: 13772038, 273100; GUZMAN MARIA MERCEDES, DNI: 12640581, 273099; BLANCO NILDA CRISTINA, DNI: 12529072, 273078; GARCIA VICTORIA CRISTINA, DNI: 11282946, 273074; PEREZ GRACIELA, DNI: 13674214, 273014;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 02/04/2020 N° 16248/20 v. 02/04/2020

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 13 de Marzo de 2020 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación LARENA ELENA DEL CARMEN, DNI: 22474601, 273193; HERNANDEZ OLGA, DNI: 16717356, 273302; POBLETE NELSON EDGARDO, DNI: 34088428, 273305; MONSALVE JOSE ABRAHAN, DNI: 28623320, 273332; THORP TRANSITO, DNI: 7816505, 273374; RUIZ JUANA VILMA, DNI: 5325485, 273378;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 02/04/2020 N° 16249/20 v. 02/04/2020

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 13 de Marzo de 2020 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación NUÑEZ FRANCISCA YOLANDA, DNI: 819191, 273178; NUÑEZ FRANCISCA YOLANDA, DNI: 819191, 273179; NUÑEZ EDUARDO, DNI: 12959253, 273209; CASTANO MARIA MERCEDES, DNI: 5860205, 273220; AGUERO ROSA DEL CARMEN, DNI: 14084592, 273222; MOLINA DELINA DEL VALLE, DNI: 12978525, 273226; JAIME BLANCA GLADYS, DNI: 12450236, 273228; PLAZA JOSEFINA DEL VALLE, DNI: 5718816, 273231; MOLINA MIGUEL ERNESTO, DNI: 14984863, 273232; MOLINA MIGUEL ERNESTO, DNI: 14984863, 273233; ROBLEDO ROSA SILVIA, DNI: 12449006, 273236; GALVAN DEOLINDA AURELIA, DNI: 11702107, 273239; LORCA ELSA AURELIA, DNI: 5929076, 273240; LORCA ELSA AURELIA, DNI: 5929076, 273241; AGUERO ROSALIA AURISTELA, DNI: 4999119, 273242; IBANEZ

HAYDEE OTILIA, DNI: 6272392, 273243; ALDERETE MONICA ALEJANDRA, DNI: 20064845, 273245; GONZALEZ SANTOS ANGEL, DNI: 7706874, 273247; SORIA SARA YOLANDA, DNI: 12622718, 273248; ORELLANA LILIANA NORMA, DNI: 18183627, 273250; BUSTOS MARIA MAGDALENA, DNI: 4849679, 273251; CORBALAN IRMA DEL VALLE, DNI: 5616600, 273252; JUAREZ ESTER LINA, DNI: 10014642, 273253; TREJO MARIA MERCEDES, DNI: 6503525, 273254; VALDEZ LUIS RAMON, DNI: 14716556, 273256; ARIAS BENEDICTA, DNI: 5404040, 273257; CATTOLICA JORGE ALBERTO, DNI: 5521794, 273261; GOMEZ MARIA EVITA DEL VALLE, DNI: 10015861, 273262; BUSTAMANTE MIGUEL ROSA, DNI: 7085725, 273263; ARANDA JOSE LUIS, DNI: 12197323, 273264; CRUZ AGUSTINA VERONICA, DNI: 6163448, 273265; FERNANDEZ ANGELINA, DNI: 18840887, 273267; NABROZIANE MARIA MAGDALENA, DNI: 6144162, 273270; LOBO ANA MARIA, DNI: 12149977, 273271; PAZ CARLOS MARCOS LEONARDO, DNI: 10016960, 273274; CAMPERO MANUELA JOSEFA, DNI: 6637633, 273276; RAVENTOS MARIA TERESA, DNI: 11642736, 273277; VIVIANI SILVIA GRACIELA, DNI: 17837298, 273278; SANTANA PAULA ESTHER, DNI: 5991405, 273281; GOMEZ MIGUEL ANTONIO, DNI: 13474193, 273282; CARABAJAL BLANCA NIEVES, DNI: 5148553, 273283; CARABAJAL BLANCA NIEVES, DNI: 5148553, 273284; MANAY CARLOS ENRIQUE, DNI: 8394645, 273285; MUÑOZ SANDRA ADELA, DNI: 17205432, 273289; GEREZ CARMEN DEL VALLE, DNI: 5583808, 273290; SIARES HIPOLITO FRANCISCO, DNI: 6966973, 273291; FILIPO VICTOR HUGO, DNI: 8074711, 273293; SEGURA INES AURORA DEL VALLE, DNI: 5718896, 273294; ARAGON MARIO BELTRAN, DNI: 10016985, 273300; BARROS NICOLAS RICARDO, DNI: 8064938, 273308; GOMEZ JUAN JOSE, DNI: 14300762, 273310; BRANDAN BERTA, DNI: 11262196, 273312; ACOSTA MANUEL ALBERTO, DNI: 10813687, 273313; D ANDREA NORA FATIMA DEL CARME, DNI: 12161954, 273315; PAZ MARIA GRACIELA, DNI: 14042924, 273316; CORBALAN JUANA AIDA, DNI: 11084578, 273317; BRANDAN RAFAEL, DNI: 8165803, 273318; LATNIK CLARA YUDITH, DNI: 11081828, 273319; LATNIK CLARA YUDITH, DNI: 11081828, 273320; MAYARINO HEBERTO EMIRO, DNI: 92469022, 273323; PELLEGRINI CARMEN SALOME MARGA, DNI: 10556605, 273324; VEGA ROXANA MIRTA PATRICIA, DNI: 17784536, 273325; ESPARZA WALTER AUGUSTO, DNI: 20898949, 273326; ROSALES MERCEDES DEL VALLE, DNI: 5148335, 273328; BEPRE MARTA GENOVEBA, DNI: 10402660, 273329; FIERRO ANTONIO EDUARDO, DNI: 8477238, 273335; PERDIGON MARIA MERCEDES, DNI: 4674281, 273337; VALLEJO FERNANDO BRUNO, DNI: 29997242, 273339; ALDERETES SERGIA, DNI: 10151369, 273340; NIEVA MIGUEL ANGEL, DNI: 11187399, 273341; LEDESMA DIONICIO ANTONIO, DNI: 8053340, 273342; CASTILLO CARLOS ALFREDO, DNI: 16180164, 273345; RIVEROS MARGARITA EUGENIA, DNI: 10664077, 273352; NEGUI MARIA ALEJANDRA, DNI: 13494941, 273353; RUIZ DIAZ MERCEDES, DNI: 92431626, 273354; SANDOVAL ROBERTO JESUS, DNI: 8051882, 273355; GUTIERREZ RAMONA CRISTINA, DNI: 12149309, 273359; RUIZ PAULA NILDA, DNI: 10792605, 273362; GONZALEZ NATIVIDAD DE VALLE, DNI: 22414762, 273366; RIVADENEIRA OLGA NELIDA, DNI: 12620967, 273368; RIVADENEIRA OLGA NELIDA, DNI: 12620967, 273369; ROSALES MERCEDES DEL VALLE, DNI: 5148335, 273372; MANSILLA ELISA GENUARIA, DNI: 5997109, 273375; VEGA ROXANA MIRTA PATRICIA, DNI: 17784536, 273380; DORIA ELISA DEL VALLE, DNI: 6535820, 273385;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 02/04/2020 N° 16250/20 v. 02/04/2020

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 5 de Marzo de 2020 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación VALDEVIERS MIRIAM DEL CARMEN, DNI: 26308568, 2504; LEAL ALBERTO RENE, DNI: 21028181, 2506; FERNANDEZ CARLOS MARCELINO, DNI: 13629751, 2508; RISSO PATRON JORGE LAURO, DNI: 16932853, 2513; ACEVEDO SUSANA BEATRIZ, DNI: 12161653, 2516; ARAOZ LILIANA NOEMI, DNI: 13981504, 2521; PONCE VERONICA DE LOS ANGELES, DNI: 24355043, 2522; CRUZ JUAN DOMINGO, DNI: 11762669, 2523; CONDORI ANA GRACIELA, DNI: 12318129, 2530; RAMOS CARLOS VICENTE, DNI: 20284061, 2531; CANIZO LUIS DANTE, DNI: 27400137, 2535; MAMANI JOSE PABLO, DNI: 11879992, 2538; GLORIOSSO CLARA ELIZABETH, DNI: 20219222, 2553; CERRIZUELA ROSA MARIA, DNI: 10220963, 2554; IBANEZ ENRIQUE DARIO, DNI: 16132071, 2557; ROMANO DOLORES DEL CARMEN, DNI: 12918507, 2559; BATIAN CARLOS ALBERTO, DNI: 16811860, 2560; GALINDEZ MARIA CELINA, DNI: 13784703, 2617; MENDEZ VILMA LILIANA, DNI: 16859302, 2618; MAMANI LUIS FERNANDO, DNI: 27371422, 2619; ROMANO NORMA GLADYS, DNI: 13338253, 2621;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 02/04/2020 N° 16251/20 v. 02/04/2020

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 5 de Marzo de 2020 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación BASTIAS ANALIA LOURDES, DNI: 24797473, 2380; OCHOA CLAUDIA ELIZABETH, DNI: 23611157, 2381; CERDAN JORGE IGNACIO, DNI: 30418158, 2383; RIVERO JORGE LUIS, DNI: 24140858, 2384; RAMIREZ LUIS EDGARDO, DNI: 26614857, 2386; TORRES PABLO DANIEL, DNI: 26677731, 2387; MARTIN LILIANA ALEJANDRA, DNI: 26842248, 2389; FAGGIOLI GUIDO OSVALDO, DNI: 26626787, 2390; BLAT MARIANA NATALIA LOURDES, DNI: 28181084, 2392; QUIROGA MARIA LORENA, DNI: 26889998, 2455; GOMEZ VIRGINIA AYELEN, DNI: 34438943, 2456; CHEIN PATRICIA MONICA, DNI: 16110558, 2457; VILLASCLARA JESUS ANTONIO MARC, DNI: 23890630, 2459; MERCAU MARTA BEATRIZ, DNI: 16796992, 2460; AMADOR SANTOS MAGDALENA, DNI: 14746094, 2461; MANRIQUE JUAN CARLOS, DNI: 14995530, 2465; MIRANDA WALDO ADOLFO, DNI: 30030539, 2466; QUINTERO MIGUEL ALEJANDRO, DNI: 34657094, 2472; GONZALEZ HUGO ALEJANDRO, DNI: 24557548, 2473; SALAS MARISA NOELIA, DNI: 32667639, 2474; GONZALEZ HUGO ALEJANDRO, DNI: 24557548, 2475; ORTIZ BEATRIZ MARISA, DNI: 21944881, 2476; TARANDINO HUMBERTO ADRIAN, DNI: 16553647, 2477; BULNES LORENA ROXANA, DNI: 25352795, 2483; PONCE HUGO ENRIQUE, DNI: 11505361, 2484; HERVAS MONICA PATRICIA, DNI: 16221478, 2491; TOLABA AURELIA GRISELDA, DNI: 17779994, 2492; BARRERA SILVINA BEATRIZ, DNI: 21877460, 2493; OCHOA MARGARITA LIDIA, DNI: 27035231, 2495; HERRERA FLAVIA LETICIA, DNI: 26210025, 2496; MENDEZ PEDRO ALEJANDRO, DNI: 31777911, 2498; GARRO GUSTAVO DAVID, DNI: 26935477, 2500; FERNANDEZ ANTONIO JESUS, DNI: 29127576, 2507; HEREDIA ARIEL LUIS, DNI: 26677507, 2509; MALLA CRISTINA DEL VALLE, DNI: 21884964, 2512; ESCUDERO ALEJANDRO DANIEL, DNI: 31318649, 2518; SUILAR LUCAS MATIAS, DNI: 24563686, 2519; VILLEGAS WALTER ADRIAN, DNI: 14311720, 2520; VARGAS RODRIGUEZ YESENIA YESIC, DNI: 40002382, 2526; VERAS LUCIA CRISTINA, DNI: 13609710, 2532; SAMMARTANO SILVIA ANALIA, DNI: 23173134, 2533; SUNAGUA ELENA ROSANA, DNI: 22350535, 2534; CARABAJAL GISELLA LOURDE, DNI: 36652875, 2537; FORTTE MARIA LIDIA, DNI: 23173468, 2565; GIURA CLAUDIO DANIEL, DNI: 20112055, 2566; BUENANUEVA NANCY MABEL, DNI: 14221334, 2611; ESTRELLA RUIZ MARTIN EXEQUIEL, DNI: 38101264, 2615; ROMERO MARIA ESTELA, DNI: 23012320, 2638; ARIAS EDGARDO JAVIER, DNI: 27127760, 2639; MEJIAS CECILIA VERONICA, DNI: 27046549, 2640;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 02/04/2020 N° 16252/20 v. 02/04/2020

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOP VIV CON CRE BICENTENARIA, CUIT 30711129401, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Marzo de 2020 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, COOP VIV CON CRE BICENTENARIA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación JOFRE, JOSE ROLANDO, DNI: 22091070, 28329; WILLING, CARLOS MANUEL, DNI: 26193973, 28504; AQUINO, DAMIAN EZEQUIEL, DNI: 35352739, 28923; BARBOZA, JOSE, DNI: 41303653, 29034; RODRIGUEZ, JONATAN EZEQUIEL, DNI: 35339102, 29042; RODRIGUES, MICHAELA VICTORIA, DNI: 36454572, 29185; CUENCA, NORBERTO ANDRES, DNI: 24583107, 29246; ZAPATA, NATALIA GISELLE, DNI: 27088340, 29419; SILVA, LUCAS RAMON, DNI: 40343857, 29501; BANEGAS, JOSE SEBATHIAN, DNI: 33495094, 29502; NAVARRO, MANUEL ALEJO, DNI: 18586422, 29530; PAVETTI, CECILIA VIVIANA, DNI: 27822404, 29566; D AREZZO, ANDREA SUSANA, DNI: 23509984, 29574; LEIVA, CHRISTIAN FABIAN, DNI: 38199120, 29641;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 02/04/2020 N° 16253/20 v. 02/04/2020

CALL MONEY S.A.

CALL MONEY S.A. (CUIT 30716420732). Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de Septiembre de 2019 se aumentó el capital social en la suma de \$ 2.592.200 es decir de \$ 1.000.000 a \$ 3.592.200.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 17/03/2020 Reg. N° 628
guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 02/04/2020 N° 16240/20 v. 02/04/2020

CENTRO DIAGNÓSTICO VETERINARIO S.A.

CUIT 30604518519. Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2019 se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Juan Roo, Sebastián Darío Cerruti y Jorge Alfredo Miguel Rudolph como Directores Titulares y por el Sr. Jorge Pablo Halperin como Director Suplente y designar el siguiente directorio: Presidente: Juan Roo; Vicepresidente: Martín Alejandro Elena; Director Titular: Alfredo Miguel Rudolph; y Director Suplente: Jorge Pablo Halperin, quienes en igual fecha distribuyeron y aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Larrazábal 1648 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según acta de asamblea de fecha 30/10/2019
Angelica Dell'Arciprete - T°: 99 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 02/04/2020 N° 16254/20 v. 02/04/2020

GEOSERVICIOS ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30707990097. Comunica que, por Acta de Reunión de Socios del 07 de febrero de 2020, se resolvió por unanimidad (ii) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Víctor René Arias (ii) fijar en (1) el número de Gerentes Titulares y en uno (1) el número de Gerentes Suplentes; y (iii) designar a tal fin al Sr. Patrick Galletti como Gerente Titular de la Sociedad y al Sr. Nicolas Perkins como Gerente Suplente de la Sociedad. Los gerentes electos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 999, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 07/02/2020
Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 02/04/2020 N° 16243/20 v. 02/04/2020

HYTECH INGENIERÍA S.A.

CUIT 30700456427. Por Asamblea General Ordinaria del 08/01/2020 se resolvió (i) mantener en 1 (uno) el número de directores titulares y fijar en 2 (dos) el número de directores suplentes; y (ii) designar al Sr. Miguel R. Wegner como Director Titular y Presidente, y a los Sres. Federico R. Wegner y Germán P. Wegner como Directores Suplentes, quienes presentes en dicho acto aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Rivadavia 789, Piso 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según acta de asamblea de fecha 08/01/2020
Angelica Dell'Arciprete - T°: 99 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 02/04/2020 N° 16242/20 v. 02/04/2020

IMBERA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71589129-4. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 17/03/2020 y acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes; (ii) conformar el directorio de la siguiente manera: Presidente: Damián Javier Solmesky, Vicepresidente: Oscar Ahmed Sabag Garvalena, Director titular: Juan Ricardo Fröhlich, Directores suplentes: Jhuliana Fernanda Del Castillo Cortes y Mariana Carmen Pisani. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial a los efectos del artículo 256 in fine de la ley 19.550 en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 17/03/2020
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 02/04/2020 N° 16256/20 v. 02/04/2020

IMHOUSE S.A.

CUIT: 30-71533978-8.- Se comunica que por Acta de Directorio del 11/03/2020 se resolvió trasladar la sede social de la calle Deheza 2921, piso 10, dto. A, a la calle Deheza 2921, PB, ambas de CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 11/03/2020.- Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 02/04/2020 N° 16244/20 v. 02/04/2020

REPARE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68411347-6. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 35 de fecha 17/03/2020 y acta de Directorio N° 139 de la misma fecha, se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes; (ii) conformar el directorio de la siguiente manera: Presidente: Damián Javier Solmesky, Vicepresidente: Oscar Ahmed Sabag Garvalena, Director titular: Juan Ricardo Fröhlich, Directores suplentes: Jhuliana Fernanda Del Castillo Cortes y Mariana Carmen Pisani. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial a los efectos del artículo 256 in fine de la ley 19.550 en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 17/03/2020

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 02/04/2020 N° 16257/20 v. 02/04/2020

SALTEL INDUSTRIES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30714304409. Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07 de febrero de 2020, se resolvió por unanimidad (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Victor Rene Arias como Director Suplente (ii) designar al Sr. Nicolas Perkins como Director Suplente en reemplazo del Director renunciante Victor Rene Arias. El Sr. Víctor René Arias, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Juana Manso 999, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/02/2020

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 02/04/2020 N° 16247/20 v. 02/04/2020

SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30526598780. Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07 de febrero de 2020, se resolvió por unanimidad (i) Aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Víctor René Arias y Javier Sartori, como Director Titular y Director Suplente de la Sociedad respectivamente y (ii) designar al Sr. Javier Sartori como Director Titular en reemplazo del Sr. Víctor Arias, y al Sr. Nicolas Perkins como Director Suplente en reemplazo del Sr. Javier Sartori. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 999, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/02/2020

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 02/04/2020 N° 16246/20 v. 02/04/2020

TUMINO S.A.

30-71249432-4 - Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14-12-2018 se resolvió por unanimidad designar nuevo directorio por nuevo período estatutario quedando el mismo del siguiente modo: Presidente; Abel Gumersindo Duarte; Director Suplente: Ezequiel Norberto Duarte ambos con domicilio especial en Esmeralda 1271 Piso 4 Oficina 42. CABA. Por reunión de directorio de fecha 22 de enero de 2020 se resolvió por unanimidad cambiar la sede social de TUMINO SA a la calle Alejandro Magariños Cervantes Nro. 3139 CABA desde el 1-2-2020. Se mantiene jurisdicción CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/12/2018

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 02/04/2020 N° 15727/20 v. 02/04/2020

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	16/03/2020	PANCRAZIO BASCHERA	14941/20

e. 02/04/2020 N° 4769 v. 02/04/2020

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALCHEMY VALORES S.A.

CUIT 30-70743227-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 abril de 2020 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad sita en Bouchard 547, Piso 12, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2019: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico. 3.- Consideración del resultado del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. 5.- Consideración y tratamiento de la modificación del artículo Décimo Estatuto social. 6.- Consideración y de la renuncia del Sr. José María Alejandro Ramón Malbrán al cargo de Director Titular. Determinación de la conformación del Directorio. Designación de un director suplente hasta el término del mandato vigente. 7.- Determinación del monto de honorario a asignar al Directorio y a la Sindicatura. 8.- Designación de Auditor Externo. 9.- Autorizaciones especiales.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 29/4/2019 sergio pablo butinof - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15697/20 v. 06/04/2020

BANCO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-50000661-3 - AVISO RECTIFICATORIO DEL 14721/20 PUBLICADO DESDE EL 16/03/20 HASTA EL 20/03/20 - RECTIFICA PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA DEL AVISO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA PARA EL 23 DE ABRIL DE 2020.

El presente es un Aviso Rectificador del Aviso de Convocatoria publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación los días 16, 17, 18, 19 y 20 de Marzo de 2020 mediante el cual se convocó a los señores accionistas de Banco Patagonia S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2020. En relación a dicho Aviso de Convocatoria, el Directorio de Banco Patagonia S.A. informa que en su reunión del 18 de marzo de 2020, resolvió sustituir el Punto 3 del Orden del Día por el siguiente: "3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 por la suma de \$ 17.631.648.801,05. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2019. Se propone: a) Destinar la suma de \$ 3.526.329.760,21 a la constitución de la Reserva Legal y \$ 14.105.319.040,84 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades, conforme al texto ordenado de Distribución de Resultados del BCRA, y b) Desafectar en forma parcial de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades la suma de \$ 7.764.051.218,00 para aplicar al pago de Dividendos en Efectivo, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina". EL DIRECTORIO. Los demás asuntos y notas de la convocatoria permanecen sin modificación alguna.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2019 Joao Carlos de Nobrega Pecego - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15822/20 v. 06/04/2020

BANCO VOII S.A.

CUIT 30-54674163-6 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los señores Accionistas de BANCO VOII S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de abril de 2020, a las 11:00 hs en primera convocatoria y 12:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Sarmiento 336, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio: a) Reserva Legal por miles de \$ 29.886; b) Capitalización de Utilidades por miles de \$ 119.546. 4. Consideración de la Capitalización de la Reserva Facultativa de miles de

\$ 6.182, la Reserva por Ajuste Inicial de NIIF de miles de \$ 6.341 y los Resultados no Asignados por miles de \$ 6.341. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6. Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. 7. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Consideración de la retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9. Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes. 10. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 11. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio 2019. 12. Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, de los Estados Financieros del ejercicio 2020. 13. Consideración de la prórroga del plazo y modificación del monto, moneda y/u otros términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 14. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con los valores representativos de deuda de corto plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 15. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no Convertibles en Acciones por hasta \$ 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 16. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 hs. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenon - Presidente
Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 1529 de fecha 09/03/2018
Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 18/03/2020 N° 15460/20 v. 02/04/2020

CABLEVISION HOLDING S.A.

CUIT: 30-71559123-1. Convoquese a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 2020 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la Asamblea Ordinaria para el día 7 de mayo de 2020 a las 17:00 horas, en la calle Piedras 1743 (no es la sede social), Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 22.606.936 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2020 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2020 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2019 que arrojan una pérdida de \$ 3.011 millones. El Directorio propone absorber dicha pérdida en su totalidad de conformidad a los términos de lo dispuesto en el artículo 11, Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (to 2013), mediante desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos. 9) Consideración de la desafectación total de la Reserva Facultativa por Obligaciones Financieras que al 31 de diciembre de 2019 asciende a 18.460 millones y que los fondos provenientes de dicha desafectación se destinen: i) la suma de \$ 150.602 a incrementar la Reserva Legal que alcanzará de este modo el 20% del capital social más el saldo de la cuenta de ajuste de capital; ii) el monto equivalente a la suma de U\$S 12 millones conforme al tipo de cambio de referencia de la comunicación 3500 del BCRA al cierre del día en que se celebre la Asamblea Anual de la Sociedad, al pago de un dividendo en dólares estadounidenses de libre disponibilidad y, iii) incrementar la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos por el saldo, de modo de preservar así un razonable nivel de reservas que le permita a la Sociedad afrontar las futuras necesidades de fondos. 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2019 sebastian bardengo - Presidente

e. 01/04/2020 N° 15840/20 v. 07/04/2020

CABLEVISION HOLDING S.A.

CUIT 30-71559123-1. Convoquese a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 2020 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la Asamblea Ordinaria para el día 7 de mayo de 2020 a las 17:00 horas, en la calle Piedras 1743 (no es la sede social), Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 22.606.936 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2020 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2020 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2019 que arrojan una pérdida de \$ 3.011 millones. El Directorio propone absorber dicha pérdida en su totalidad de conformidad a los términos de lo dispuesto en el artículo 11, Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (to 2013), mediante desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos. 9) Consideración de la desafectación total de la Reserva Facultativa por Obligaciones Financieras que al 31 de diciembre de 2019 asciende a 18.460 millones y que los fondos provenientes de dicha desafectación se destinen: i) la suma de \$ 150.602 a incrementar la Reserva Legal que alcanzará de este modo el 20% del capital social más el saldo de la cuenta de ajuste de capital; ii) el monto equivalente a la suma de U\$S 12 millones conforme al tipo de cambio de referencia de la comunicación 3500 del BCRA al cierre del día en que se celebre la Asamblea Anual de la Sociedad, al pago de un dividendo en dólares estadounidenses de libre disponibilidad y, iii) incrementar la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos por el saldo, de modo de preservar así un razonable nivel de reservas que le permita a la Sociedad afrontar las futuras necesidades de fondos. 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 23 de abril de 2020 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1842, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2019 sebastian bardengo - Presidente

e. 01/04/2020 N° 15864/20 v. 07/04/2020

CASTELL S.A.

CASTELL S.A. CUIT 30-63828533-5. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 13 de marzo de 2020 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria, a celebrarse en los términos de los arts. 236, 237, sgtes. y ccdtes. LGS con fecha 17 de abril de 2020 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16:05 en segunda convocatoria -en el domicilio emplazado en la calle Pje.Rodrigo de Ibarrola 3356 – CABA - a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: a) Designación de dos accionistas para suscribir y ratificar el acta que se labre; b) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 punto 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N 30, cerrado el 31 de Julio de 2019. Explicación de los motivos de su tratamiento tardío.; c) Consideración del Resultado del Ejercicio; d) Aprobación de la gestión desempeñada por los miembros del directorio. Fijación de la remuneración a los miembros del Directorio art. 261 LGS. Fundamentos de su alcance y composición.; e) Consideración de la distribución realizada correspondiente al resultado del ejercicio económico N 29 cerrado al 31 de Julio de 2018; f) Ratificación de la vigencia del punto 6 de la asamblea de fecha 17 de enero de 2020, y en consecuencia dada la negativa a aceptar el cargo por la directora designada, mocionar la designación en el cargo a la directora suplente, procediendo a designar nuevo director suplente al efecto. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de antelación, en calle Santa Rosalia 2290 – Saenz Peña -, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 15 horas. Néstor Ignacio Lo Tauro. Presidente electo por Asamblea de fecha 10 de Noviembre de 2017. Néstor Ignacio Lo Tauro – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/11/2017 nestor ignacio lo tauro - Presidente

e. 19/03/2020 N° 15661/20 v. 03/04/2020

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA - C.U.I.T: 33-65030549-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 30 de abril de 2020, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la memoria y su anexo, estado consolidado de resultados, estado consolidado del resultado integral, estado consolidado de situación financiera, estado consolidado de cambios en el patrimonio, estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros consolidados y anexos, estado separado de resultados, estado separado del resultado integral, estado separado de situación financiera, estado separado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros separados, reseña informativa e información adicional a las notas a los estados financieros consolidados – art. N° 12 del capítulo III del Título IV de las normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional De Valores y art. N° 68 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.; Informes del Auditor; e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
3. Consideración del resultado del ejercicio y del resto de los resultados no asignados, y de la propuesta del Directorio consistente en destinar en miles de pesos: a) la suma de \$ 440.441 a la constitución de la reserva legal, y b) la suma de \$ 8.368.374 proveniente del resultado del ejercicio, junto a la suma de \$ 730.741 proveniente de resultados no asignados acumulados, es decir un total de \$ 9.099.115 al incremento de la Reserva Facultativa en los términos del art. 70 de la Ley General de Sociedades, la cual podrá ser destinada a: (i) los proyectos de inversión que ya se encuentran comprometidos, y/o (ii) futuras inversiones relacionadas con los nuevos proyectos que resulten aprobados por el Directorio, y/o (iii) al pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la Política de Distribución de Dividendos vigente de la Sociedad. Consideración y aprobación del pago del Bono de Participación previsto por el artículo 12 y 33 del Estatuto Social.
4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.
5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.
6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N°19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2020.
7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2020.
8. Determinación del número de miembros del Directorio Suplentes, y designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el directorio de la sociedad.
9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2020.
10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2019.
11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2020 y fijación de su retribución.
12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
13. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2020, inclusive, a las 17:00 hs., en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Los accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada Resolución. Osvaldo Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 13 de mayo de 2019.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de accionistas de fecha 30/4/2019 y acta de directorio de fecha 13/5/2019 Osvaldo Arturo Reca - Presidente

CONSULTATIO S.A.

CUIT N° 30-58748035-9. CONVÓCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de abril de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 10 a 13 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
- 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 39 finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 39, finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019.
- 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.
- 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un período de un año.
- 10) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio social N° 39 finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 11) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio en curso.
- 12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional.
- 13) Autorización en los términos del Art. 273 Ley Sociedades Comerciales.

Notas:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12 sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 22 de abril de 2020 a las 15 horas. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 10 a 13 del Orden del Día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria. La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12 sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 29/4/2019 Eduardo Francisco Costantini - Presidente

e. 18/03/2020 N° 15300/20 v. 02/04/2020

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. - EMDERSA

30692304264 - EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A.- EMDERSA

Convócase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional SA (EMDERSA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2020 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, en la Sede Social de Av. Callao 745, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019;
- 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;

6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por la suma de \$ 1.644.275,20, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.

7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 por la suma de \$ 660.947,30.-, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.

8) Designación de Directores titulares y suplentes.

9) Designación de síndicos titulares y suplentes.

10) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2019.

11) Designación como Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2020, por 6to año consecutivo, al estudio BDO en conformidad con lo dispuesto por la normativa vigente.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en la sede social, Av. Callao 745, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 13 horas. El plazo vence el 20 de Abril de 2020, a las 11 horas.

Nota 2: Los señores accionistas podrán hacerse presentar por mandatarios.

Nota 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral.Nº 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II. 9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. "

Designado según instrumento publico esc. 160 de 26/10/2017 reg. 1985 maria ines pardo - Presidente

e. 19/03/2020 N° 15655/20 v. 03/04/2020

FERROSUR ROCA S.A.

CUIT 30-65511804-3. POR CINCO DÍAS: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de los encargados de suscribir el acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. Destino del mismo. 6) Consideración de la remuneración al Directorio y de los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades, último párrafo, ante la inexistencia de ganancias. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones para el ejercicio 2020. 9) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por la Clase "B" de acciones para el ejercicio 2020. 10) Elección de 11 Directores Titulares y 11 Directores Suplentes por la Clase "C" de acciones para el ejercicio 2020. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020. 12) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2020. 13) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea y acta directorio ambas de fecha 24/4/2019 sergio damian faifman - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15705/20 v. 06/04/2020

GRUPO CLARIN S.A.

CUIT: 30-70700173-5. Convoquese a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2020 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 8 de mayo de 2020 a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes

puntos del orden del día: "1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 37.775.887 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2020 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2020 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2019 que arrojan un saldo negativo de \$ 1.507.321.349. El Directorio propone absorber la totalidad de los Resultados No Asignados negativos de conformidad a los términos de lo dispuesto en el artículo 11, Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (to 2013), mediante la desafectación parcial de la Prima de Emisión. 9) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 12) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 13) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 24 de abril de 2020 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1842, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado acta de directorio 447 de fecha 7/5/2019 Jorge Carlos Rendo - Presidente

e. 01/04/2020 N° 15860/20 v. 07/04/2020

GRUPO CLARIN S.A.

CUIT 30-70700173-5. Convoquese a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2020 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 8 de mayo de 2020 a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: "1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 37.775.887 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2020 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2020 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2019 que arrojan un saldo negativo de \$ 1.507.321.349. El Directorio propone absorber la totalidad de los Resultados No Asignados negativos de conformidad a los términos de lo dispuesto en el artículo 11, Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (to 2013), mediante la desafectación parcial de la Prima de Emisión. 9) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 12) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 13) Designación de Auditor Externo de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta de directorio 447 de fecha 7/5/2019 Jorge Carlos Rendo - Presidente

e. 01/04/2020 N° 15832/20 v. 07/04/2020

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 30-61744293-7 - GRUPO SUPERVIELLE S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 28 de abril de 2020. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2020, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en San Martín 344 primer subsuelo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea; 8) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Destino a otorgar al resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. Consideración de (i) la constitución de Reservas Facultativas en los términos del art. 70 de la Ley General de Sociedades para la futura distribución de dividendos y/o para futuras inversiones y/o (ii) la distribución de dividendos en efectivo, conforme lo determine la asamblea de accionistas; 10) Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar la reserva facultativa constituida para la futura distribución de dividendos y de determinar la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de los dividendos de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea; 11) Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 12) Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2020 y determinación de su remuneración; 13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios; 14) Renovación de la delegación de facultades en el Directorio para: (i) determinar los términos y condiciones de las clases y/o series de obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables I a Corto, Mediano y/o Largo Plazo por un valor nominal de \$ 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas (autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 18.041 del 2 de mayo de 2016); y (ii) realizar todas las gestiones necesarias ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualquier otro mercado de valores del país y/o del exterior y ante cualquier autoridad de contralor u organismo pertinente de Argentina y/o del exterior en relación con el Programa, la emisión y la oferta pública de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo y el listado y/o negociación de dichas obligaciones negociables en los mercados de valores que determine el Directorio; 15) Autorizaciones. Para la consideración de los puntos 9, 10 y 14 del Orden del Día, la Asamblea se celebrará con carácter de Extraordinaria, mientras que para el resto de los puntos del Orden del Día se celebrará con carácter de Ordinaria. Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Bartolomé Mitre 434 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 23 de abril de 2020, a las 18 horas. Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas: (i) en la oficina de Títulos, Bartolomé Mitre 434, 1er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) por requerimiento a la casilla de correo electrónico AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 548 de fecha 26/4/2019 Julio Patricio Supervielle - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15810/20 v. 06/04/2020

LIGHTECH S.A.

CUIT 30-68650892-3. Por Acta de Directorio del 11/3/2020, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 7/04/2020 a las 9:30 hs en 1er Convocatoria y 10:30 hs en 2da Convocatoria, en la Sede Social, Reconquista N° 1166, piso 3°, C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Análisis de cuentas corrientes remuneradas. 3. Definición de política de ventas. 4. Situación del personal técnico de nivel superior. 5. Situación del Security Operation Center. 6. Estrategia de alianzas comerciales. 7. Situación de los prestadores de servicios a la sociedad. 8. Política de contratación de personal. 9. Destino de

resultados no asignados. 10. Análisis del capital de trabajo. 11. Régimen de acceso a la información societaria. 12. Relaciones con otras empresas del sector. 13. Régimen de comunicaciones intra societarias. 14. Situación del IPV6. 15. Análisis de la gerencia general de la Sociedad. 16. Medidas para optimizar el funcionamiento institucional de la Sociedad. 17. Autorizaciones.- Presidente, Jorge Luis OUVIÑA
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 9/05/2019 Jorge Luis Ouviaña - Presidente

e. 18/03/2020 N° 15475/20 v. 02/04/2020

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

LOMA NEGRA C.I.A.S.A. (CUIT 30-50053085-1) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de abril de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la asamblea ordinaria, para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Designación de los encargados de suscribir el acta.
2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 95 finalizado al 31 de diciembre de 2019.
3. Consideración de los resultados no asignados positivos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 por la suma de \$ 3.839.187.323. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar parte de dicha suma a la reserva legal y el saldo a incrementar la reserva facultativa.
4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
6. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 por \$ 71.320.429 (monto total de remuneraciones).
7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2020. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso.
9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020.
10. Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2020.
11. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2019.
12. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2020.
13. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2020.
14. Creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables conforme a lo dispuesto por la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, sus modificatorias y complementarias, y al Título II de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modif.) por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa").
15. Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por hasta un monto nominal máximo equivalente a cincuenta millones de dólares estadounidenses (US\$ 50.000.000) o su equivalente en otras monedas bajo el Programa, a ser emitidas en una, dos o más clases (las "Obligaciones Negociables"), según oportunamente lo determine el Directorio.
16. Delegación en el Directorio de las facultades para la fijación de los términos y condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables, con facultad para subdelegar dichas facultades en uno o más directores y/o funcionarios de la Sociedad.
17. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la asamblea en cuanto al Programa y a la emisión de las Obligaciones Negociables en los puntos 14 a 16 precedentes.
18. Consideración de la reforma del artículo décimo cuarto del Estatuto Social a los fines de facultar al Directorio para que pueda decidir la emisión de obligaciones negociables, conforme a lo previsto en el artículo 9 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias.
19. Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social.
20. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias.

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede

social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 9 de abril de 2020 a las 17:00 horas, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

NOTA 3: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

NOTA 4: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/3/2020 sergio damian faifman - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/03/2020 N° 15461/20 v. 02/04/2020

MANDALAY S.A.

CUIT 30-61904163-8 CONVOCATORIA: Convocase a los Sres. Accionistas de MANDALAY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril del 2020 a las 10 hs., en la Sede Social de Bartolomé Mitre 948, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al 40° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2019. 3) Consideración de los motivos que dieron lugar a la convocatoria de la presente asamblea fuera de término. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Fijación remuneración al Directorio.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 29/09/2017 maria gabriela lombardi - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15801/20 v. 06/04/2020

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

(C.U.I.T Nro. 33-62818915-9) CONVOCATORIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – artículo 234 incisos 1° y 2° de la LSC - a celebrarse el día 23 de abril de 2020 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Corrientes 327 Piso 21, CABA, que no es la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2019 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

3°) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.

4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 por \$ 5.010.410,07 dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

5°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.

6°) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social.

7°) Designación del Auditor Externo.

EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio de Maipú 1210, piso 5° CABA, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando el correspondiente certificado de tenencia de acciones escriturales emitido por Caja de Valores S.A., con no menos de tres (3) días

hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 17 de abril de 2020 a las 18 horas". Los accionistas podrán consultar la documentación indicada en el punto 2° de la convocatoria a través de la página web de este Mercado en www.mae.com.ar, o a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2019 fernando horacio negri - Presidente

e. 18/03/2020 N° 15434/20 v. 02/04/2020

NATURGY BAN S.A.

CUIT N° 30-65786411-7. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de NATURGY BAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2020 a las 12,00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2° Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2019; 3° Consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2019 y destino de los mismos. Bonos de Participación; 4° Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 9.322.438 - importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2019, el cual arrojó utilidad computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 5° Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6° Aprobación de la gestión del Directorio; 7° Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 8° Fijación del número de integrantes del Directorio; 9° Designación de los miembros del Directorio para el Ejercicio Económico 2020; 10° Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 11° Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2020; 12° Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019; 13° Designación del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2020; y 14° Consideración de: (i) Prórroga del plazo de vigencia del Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por hasta \$ 2.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas) de la Sociedad (en adelante, el "Programa"); (ii) Delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad y para que éste subdelegue facultades en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad con relación al Programa; y (iii) Ampliación del monto del Programa. Notas: 1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas. 2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Naturgy BAN S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939, piso 2° (Servicios Jurídicos) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea. 3ª) A las 18:00 horas del 19 de abril de 2020 vencerá el plazo para comunicar asistencia y que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea. 4ª) A partir del 3 de abril de 2020 en la sede social se encontrará disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 70 de la Ley N° 26.831), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 18:00 horas. 5ª) Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

Designado según instrumento privado acta reunion de directorio 205 de fecha 26/4/2019 alberto gonzalez santos - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/03/2020 N° 15355/20 v. 02/04/2020

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

CUIT 30538748478

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2020 a las 11.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2. Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades N° 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al octogésimo sexto ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta "Ajuste de Capital". Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550.
5. Elección de Síndicos titulares y suplentes.
6. Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.
7. Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 22 de abril de dos mil veinte, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 4) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/4/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente
e. 20/03/2020 N° 15794/20 v. 06/04/2020

POSEIDON S.A.

CUIT 30-61811656-1 CONVOCATORIA: Convocase a los Sres. Accionistas de POSEIDON S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril del 2020 a las 10 hs., en la Sede Social de Bartolomé Mitre 948, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al 42° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2019. 3) Consideración de los motivos que dieron lugar a la convocatoria de la presente asamblea fuera de término. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Fijación remuneración al Directorio.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 29/10/2018 maria gabriela lombardi - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15800/20 v. 06/04/2020

PYME AVAL S.G.R.

CUIT: 30-71503996-2 - CONVOCA a socios de Pyme Aval S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 23 de abril de 2020 en 1ra. convocatoria a las 16:00 horas, en Av. Corrientes 311, piso 11, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 5 finalizado el 31/12/2019 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3º) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5º) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 311, piso 11, CABA, como máximo, hasta el 17 de abril de 2020 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social).

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRATIVO N° 331 de fecha 26/4/2019 Adelmo Juan José Gabbi - Presidente

e. 19/03/2020 N° 15627/20 v. 03/04/2020

RESGUARDO SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT Nº 30-70867652-3: Mediante Acta Nº 103 el Directorio de Resguardo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2020 a las 11 hs. en su sede social sita en la calle Bernardo de Irigoyen 190, 6º, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo y demás cuadros y anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2019. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Retribución del Directores y Síndicos. 5) Elección de Directores titulares y suplentes. Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea 22 de fecha 18/3/2018 Jorge Gabriel Tossounian - Presidente

e. 18/03/2020 Nº 15452/20 v. 02/04/2020

SEVEN TRADES S.A.

CUIT 30-70918010-6, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de abril de 2020, a las 12 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 13 hs, en Av. Ing. Huergo 913, Piso 5 Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales (ley Nº 19550) y sus modificaciones, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de noviembre de 2017, 2018 y 2019. 3) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación del nuevo directorio. 6) Convalidación del testado de actas de Asamblea Nº 21 y 22.

Designado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 12/5/2016 Reg. Nº 2148 maria del carmen desipio - Presidente

e. 20/03/2020 Nº 15780/20 v. 06/04/2020

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Convócase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 28 de abril de 2020, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria a las 12:00 horas, en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al trigésimo primer ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2019 (el "Ejercicio 2019"). 3) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2019 que exhiben un saldo negativo de \$ 6.153.750.582. Propuesta sobre: 1) Absorber la suma de \$ 1.791.315.166 de la "Reserva Voluntaria para Inversiones en el Capital Social"; 2) Absorber la suma de \$ 4.362.435.416 de la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad". 3) También se propone respecto de la suma de \$ 10.100.184.373 que se reclasifiquen de la cuenta "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" (que en consecuencia alcanzará así la suma de \$ 43.697.698.725) y se la impute contra la cuenta "Prima de Fusión", que en consecuencia luego de tal imputación, alcanzará un saldo de \$ 185.800.739.389. 4) Consideración de la desafectación del saldo de la "Reserva Voluntaria para Inversiones en el Capital", incrementando con el monto proveniente de esa desafectación la "Reserva Facultativa para Futuros Dividendos en Efectivo". 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han actuado desde el 24 de abril de 2019 hasta la fecha de esta Asamblea. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 164.500.000 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV. 7) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el Ejercicio 2020 (desde la fecha de la Asamblea que trate este anticipo hasta la Asamblea que considere la documentación contable del Ejercicio 2020) revistan la condición de directores independientes o que cumplan tareas técnico-administrativas o desempeñen comisiones especiales (dentro de las pautas fijadas por la Ley General de Sociedades y ad referéndum de lo que esa Asamblea resuelva). 8) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas durante el Ejercicio 2019. Propuesta de pago de la suma total de \$ 18.018.000. 9) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñen durante el Ejercicio 2020 (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que considere la documentación de dicho ejercicio y ad referéndum de lo que esa Asamblea resuelva). 10) Elección de cinco (5) síndicos titulares para desempeñarse durante el Ejercicio 2020. 11) Determinación del número de síndicos suplentes para desempeñarse

durante el Ejercicio 2020 y elección de los mismos. 12) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el Ejercicio 2019 y ampliación de la remuneración aprobada por la Asamblea del 24 de abril de 2019 para el Ejercicio 2018 por actividades de auditoría desarrolladas durante dicho Ejercicio con relación a la certificación de la Sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley. 13) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2020 y determinación de su remuneración. 14) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el Ejercicio 2020 (\$ 6.950.000). 15) Designación de un director titular y de un director suplente para desempeñarse desde esta Asamblea y hasta la finalización del ejercicio 2020. EL DIRECTORIO. Nota 1: Los Puntos 3 y 4 del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria y los restantes puntos según la normativa aplicable a la asamblea ordinaria. Nota 2: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo 50, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Dentro del mismo plazo y horario, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 22 de abril de 2020, a las 17 horas. Nota 3: La documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 2 se pueden retirar copias impresas de la documentación. Nota 4: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 57 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 367 AMBAS de fecha 31/01/2018 Alejandro Alberto Urricelqui - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15818/20 v. 06/04/2020

TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A.

CUIT 30-68837604-8 Se hace saber a los Sres. Accionistas de TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A. que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 16 de marzo de 2020, a raíz de las medidas impuestas por el gobierno nacional en prevención y contención del COVID-19 (coronavirus), ha decidido trasladar la celebración de la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 20/03/2020 para el día 10/04/2020, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 432-SUM, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos 21, 22 y 23 de la sociedad cerrados el 31 de mayo de de 2017, 31 de mayo de 2018 y 31 de mayo de 2019 respectivamente.

3°) Consideración de la gestión del Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el art. 238 de la LGS que en su parte pertinente dice "Para asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término"

Designado según instrumento privado acta de comprobacion de fecha 12/11/2018 Dionisio Gerónimo Villamil Sierra - Presidente

e. 19/03/2020 N° 15561/20 v. 03/04/2020

VIENTOS FRAY GUEN S.A.

CUIT: 33-71566431-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de abril de 2020 a las 15:00 hrs. en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Solís 576, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente de la Sociedad presentada por el Sr. Norman Sebastián Coates Vales. Consideración de su gestión; 3°) Consideración de la renuncia al cargo de Director Titular presentada por el Sr. Sergio Omar Rodriguez. Consideración de su gestión; 4°) Designación de un Presidente y un Director Titular por lo que resta del mandato en curso; y 5°) Otorgamiento de autorizaciones". Según el art. 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente o personalmente en la sede social entre las 10:00 y 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/04/2018 NORMAN SEBASTIAN COATES VALES - Presidente

e. 18/03/2020 N° 15492/20 v. 02/04/2020

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzg. Nac. de 1º Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 05/03/2020 se decretó la quiebra de ARGENTUM BUSINESS DEVELOPMENT SA (CUIT 30-71177792-6) en los autos ARGENTUM BUSINESS DEVELOPMENT SA s/QUIEBRA (COM 28882/2018), con domicilio en Av. Córdoba 629, 10º, CABA. Síndico: contadora Marisa Ester Paterno, con domicilio en Lavalle 361, 1º, 11, CABA (Tel: 4313-5525). Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 07/05/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 22/06/2020. Resolución sobre la procedencia de los créditos (LCQ 36): 06/04/2020. Informe general (LCQ 39): 20/08/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 13 de marzo de 2020. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 18/03/2020 N° 15257/20 v. 02/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3º CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos “Thipal S.A. s/quiebra” (expte. N°25181/2019) con fecha 10/3/2020 se decretó la quiebra de Thipal S.A. CUIT. 30-71449096-2 con domicilio en Tucumán 810, Piso 1, Depto. D, de la Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculado síndico el contador Gonzalo Daniel Cueva con domicilio en Joaquín V. González 1429 de la Ciudad de Buenos Aires tel: 4566-7546 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 09/06/2020. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 07/08/2020 y 21/09/2020 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 18 de marzo de 2020.

Pablo D. Bruno Secretario

e. 19/03/2020 N° 15589/20 v. 03/04/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

//dicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Marcos Tedín, cita y emplaza a Esteban David Báez, DNI 36.094.217, con último domicilio conocido en la avenida San Juan 1334, 6 “D”, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en los autos n° 11.127/2018, caratulados “NN S/ violación de correspondencia agravada”, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su paradero y comparendo. Asimismo, hágase saber al nombrado que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda conforme a lo dispuesto en los arts. 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco (5) días. Firmado. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal. Ante mí Marcos Tedín.

Secretario. Buenos Aires, 16 de marzo de 2020. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 19/03/2020 N° 15588/20 v. 03/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 de la Dra. Mariana Ercoli cita y emplaza a FERNANDO MARTIN FERNANDEZ (DNI 24.308.396) en el marco de la causa nro. 6977/2019 caratulada "FERNANDEZ FERNANDO MARTIN S/FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" seguida contra el nombrado por las conductas contempladas en el artículo 292 del Código Penal de la Nación a que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.). Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Mariana Ercoli. Secretaria. LUIS OSVALDO RODRIGUEZ JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 18/03/2020 N° 15340/20 v. 02/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres sito en la Av. Callao 635 piso 6 CABA, hace saber que en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE TRABAJO EL ESCORIAL LTDA. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 35095/2019) con fecha 05/03/2020 se ha decretado la apertura del concursos preventivos de "COOPERATIVA DE TRABAJO EL ESCORIAL LTDA" CUIT 30644348853 con domicilio social en Lisandro de la Torre 78 de CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el 10/06/2020 deben presentar ante el síndico "EDUARDO HORACIO ROTGER" con domicilio en Lavalle 1607 piso 8 "D" CABA (tel. 43710120- 1563034535), los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el 10/08/ 2020 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 LCQ, el 25/08/2020 para la resolución del art. 36 LCQ, el 22/09/2020 para que la sindicatura presente el informe General art. 39 de la LCQ y el 2/11/2020 la clausura del período de exclusividad. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el 31/03/2021 a las 10.00 hs. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 18/03/2020 N° 14702/20 v. 02/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

Acción Colectiva de Consumo: ADECUA c/ BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y OTROS s/ ORDINARIO (Expte. N° 19069/2007), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría n° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los clientes y ex clientes del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, que la Asociación de Defensa de los Consumidores y Usuarios de la Argentina (ADECUA) ha demandado a la mencionada entidad financiera y a Alico Compañía de Seguros S.A. para que: 1) Para el caso que no lo estén haciendo los demandados informen a sus clientes –asegurados usuarios de servicios de crédito-el precio del seguro colectivo de vida de deudores que le cobra la compañía de seguros por ella contratada (artículos 4 y 36 ley 24.240); si el Banco tiene pactada con su aseguradora una participación de utilidades de la póliza y en caso afirmativo, como se calcula y con qué periodicidad y modalidades se debe distribuir entre los asegurados; si es agente institorio de la aseguradora y en caso afirmativo qué honorarios o cualquier otro estipendio cobra de la Aseguradora, como así también si en la contratación del seguro interviene un productor asesor de seguros y en caso afirmativo indique quien y que comisiones cobra; asimismo que la Aseguradora de la información prevista en la Resolución SSN N° 24.697. 2) En el caso que estas cobren a sus clientes –usuarios de servicios de créditos-una prima en concepto de seguro de vida colectivo que exceda la del valor corriente en plaza cesen en el cobro de la misma y asimismo restituyan a los clientes del Banco la diferencia que resulte mayor ente i) la porción de la prima que exceda el valor de la corriente en plaza para el seguro colectivo de vida y ii) la suma de: el sobreprecio que eventualmente se haya cobrado, los honorarios de agente institorio que hubiese cobrado a la Aseguradora durante los 10 años anteriores a la iniciación de la demanda (o la mediación previa si la hubiera) y hasta la fecha del efectivo pago (artículo 37, inciso b) y tercer párrafo de la ley 24.240 y artículos 222 segundo párrafo, 243 y 272 del Código de Comercio y artículo 27 Ley 20.091). Deberán adicionarse además los intereses compensatorios y punitivos que disponga la sentencia desde que cada suma es debida. La publicación de edictos fue dispuesta por el plazo de cinco días. El artículo 54 de la ley N° 24.240 (texto según Ley N° 26.361) establece: "La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o

usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia en los términos y condiciones que el magistrado disponga.” En consecuencia los clientes o ex clientes del banco, que durante el período comprendido entre 1997 y el presente, hubieran pagado cargos por cualquier concepto vinculado a los seguros de vida sobre saldo deudor y que no quieran ser alcanzados por los efectos de la sentencia que eventualmente se dicte, tendrán 60 días corridos, desde la última publicación del presente edicto para comunicar su decisión al Juzgado previo al dictado de la sentencia. La comunicación deberá efectuarse en la sede del Juzgado, de lunes a viernes en el horario de 7:30 a 13:30 hs. Buenos Aires, 17 de marzo de 2020.- Fernando G. D’Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro secretario

e. 18/03/2020 N° 15421/20 v. 02/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: “ENERGY SAFE S.A. s/ QUIEBRA” Expte. N° 1930/2019, que con fecha 11 de Marzo de 2020, se decretó la quiebra de ENERGY SAFE S.A. CUIT30-71449163-2, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 18 de mayo de 2020 ante la sindicatura designada Contador Carlos Daniel Brezinski con domicilio en la calle Lambare 1140, piso 1 “A” de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 30 de junio de 2020 y el 12 de agosto de 2020 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 13 de marzo de 2020.- HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 18/03/2020 N° 15336/20 v. 02/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: “GUELES S.R.L. S/ QUIEBRA” (EXPTE NRO: 18051/2019) QUE CON FECHA: 09/03/2020 SE DECRETO LA QUIEBRA DE GUELES SRL CUIT: 30-71175698-8 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR: GASTON PABLO MANUEL DARDIK CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: AVDA CORRIENTES 5331 13° “28”, CABA TEL: 15-55944708, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 17/06/2020 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 14/08/2020 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 28/09/2020 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 18/03/2020 N° 15153/20 v. 02/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2020 en los autos caratulados “MEYPACK S.A. s/ QUIEBRA Expte. 11726/2019”, se decretó la quiebra de MEYPACK S.A (CUIT 30-63278499-2) en la que se designó síndico a Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1429 piso 5 depto. B, CABA, teléfono 011-4373-1555 o cel 0221-15-4850407 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días

5/8/2020 y 17/9/2020, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2020...b. PUBLICIDAD: Disponer la publicación de edictos...por cinco días en el Boletín Oficial...Fdo. Paula María Hualde, Juez". Buenos Aires, 19 de marzo de 2020 PAULA MARIA HUALDE Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 20/03/2020 N° 15813/20 v. 06/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02/03/2020 en los autos caratulados "ROGU GROUP S.R.L. s/QUIEBRA, 20418/2017", se decretó la quiebra de ROGU GROUP S.R.L (CUIT: 30-71245377-6) en la que se designó síndico a Alberto Javier Parma, con domicilio en Llerena 2950 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.06.2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11.08.2020 y 23.09.2020, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de marzo del 2020...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. PAULA MARIA HUALDE, Juez". PAULA MARIA HUALDE Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 19/03/2020 N° 15620/20 v. 03/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

Se cite al Sr. Alfredo Reinaldo Bondesani a que comparezca en los terminos de 10 días a tomar la intervencion que le corresponda en los autos "RIBICHINI SILVIA MABEL S/SUCESION" EXPTE N° 31569/2011 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 a cargo de la Dra. Analía V. Romero Secretaria Unica a cargo de la Dra. María Teresa Moguilner, sito en la calle Uruguay N° 714 Piso 4°, de CABA, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del CPCCN). Publíquese en el Boletín Oficial por el Término de 2 días. Buenos Aires, 12 de marzo de 2020. ANALIA V. ROMERO Juez - maria teresa moguilner SECRETARIA

e. 01/04/2020 N° 14217/20 v. 02/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría a mi cargo, Uruguay 714 P. 6 CABA, en autos "Mlot, Nélica Josefina c/ Mlot, Estela Olga y otros s/ Prescripción Adquisitiva" (N 85538/13), cita y emplaza a Olga Jericnika de Mlot y Angela María Mlot, para que en el término de 15 días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designársele por un defensor oficial para su representación en el proceso. "Bs As, 6/2/19. De la demanda interpuesta, que tramitará...juicio ordinario, córrase traslado por el término de quince (15) días a los efectos de comparecer y contestarla , bajo apercibimiento de lo prescripto por los arts. 41 y 59 del Código Procesal...LUIS A.DUPOU, JUEZ. "Bs As, 16/12/19...cúmplase con la notificación dispuesta... mediante edictos que se publicaran durante dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. LUIS A.DUPOU, JUEZ". El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2019. Fdo Dr Luis A Dupou Juez - Dr Daniel H Russo Secretario Dr Luis A Dupou Juez - Dr Daniel H Russo

e. 01/04/2020 N° 10609/20 v. 02/04/2020

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida